

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "CITEA COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE TRANSPORTE  
ECUADOR AMAZÓNICO S.A."**

En la ciudad de Loja, a los veinte y dos días del mes de marzo de dos mil diecisiete, a las 10h00, en el establecimiento de la compañía, ubicado en la Av. Olmedo 12-10 e Imbabura esquina, se constituyen las siguientes personas, en sus calidades de accionistas de la compañía "**CITEA COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE TRANSPORTE ECUADOR AMAZÓNICO S.A.**": Sr. Luis Enrique Gonzaga Granda, quien preside la Junta; en calidad Presidente, el señor Galo Vicente Gonzaga Granda en calidad de Comisario; Actúa como secretario de la presente junta el señor Galo Rodrigo Gonzaga Vallejo, quien ejerce la Gerencia General de la compañía.- De conformidad con lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías y una vez que el secretario ha formulado la lista de los accionistas de conformidad a lo que establece el Art. 239 ibídem, constatándose la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, por unanimidad los accionistas presentes acuerdan celebrar la presente Junta General con carácter de Universal con el objeto de resolver como orden del día, los siguientes puntos: **1)** Conocimiento y aprobación de balances ejercicio económico 2016 y reportes de la compañía "CITEA COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE TRANSPORTE ECUADOR AMAZÓNICO S.A."; **2)** Conocimiento y aprobación del informe de Gestión de gerencia, de la referida Compañía - Puesto en consideración el orden del día por el Presidente, los comparecientes manifiestan su aceptación al orden del día, por lo que el Presidente procede a declarar instalada la Junta y pone en consideración para su discusión y resolución los puntos acordados.- **PRIMER PUNTO.-** El Gerente de la Compañía pone en conocimiento y disposición a todos los señores accionistas de C.I.T.E.A Compañía Internacional de Transportes Ecuador Amazónico S.A. un resumen de los balances desarrolladas en el ejercicio económico del 2016 y reportes de la compañía, presentado por el Comisario, si antes informarles que la empresa no ha formulado actividad alguna por motivo de estar gestionando el permiso de operación y solo se cuenta con el aporte de los socios, por lo que **MOCIONA:** Que la Junta General de Accionistas resuelva aprobar los balances del ejercicio económico 2016 y reportes de la compañía "CITEA COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE TRANSPORTE ECUADOR AMAZÓNICO S.A.", moción que es puesta a consideración de los accionistas de la compañía para su votación, contabilizándose los siguientes resultados: **VOTACIÓN A FAVOR.-.** El secretario de la presente Junta contabiliza la


siguiente votación a favor de la moción: Sr. **Luis Enrique Gonzaga Granda**, que representa ciento cuatro acciones; Sr. **Galo Rodrigo Gonzaga Vallejo**, que representa setecientas cincuenta acciones ; Sr. **Galo Vicente Gonzaga Granda** que representa ciento diez acciones y, el Sr. **Walter Enrique Gonzaga Loaiza**, que representa ciento diez acciones; **VOTACIÓN EN CONTRA.-** No se contabiliza ningún voto en contra de la moción.- Luego de la respectiva votación que aprueban la moción con Mil setenta y cuatro votos a favor y cero votos en contra, por lo tanto los accionistas de la compañía, por unanimidad **RESUELVEN.-** Aprobar los balances del ejercicio económico 2016 y reportes de la compañía "CITEA COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE TRANSPORTE ECUADOR AMAZÓNICO S.A."- **SEGUNDO PUNTO.-** El Gerente General de la compañía pone en conocimiento y disposición a todos los señores accionistas de C.I.T.E.A Compañía Internacional de Transportes Ecuador Amazónico S.A. el informe de Gestión de gerencia, si antes informarles que la empresa no ha formulado actividad alguna por motivo de estar gestionando el permiso de operación y solo se cuenta con el aporte de los socios, por lo que **MOCIONA:** Que la Junta General de Accionistas resuelva aprobar el informe de Gestión de gerencia de la Compañía, moción que es puesta a consideración de los accionistas de la compañía para su votación, contabilizándose los siguientes resultados: **VOTACIÓN A FAVOR.-** El secretario de la presente Junta contabiliza la siguiente votación a favor de la moción: Sr. **Luis Enrique Gonzaga Granda**, que representa que representa ciento cuatro acciones; Sr. **Galo Rodrigo Gonzaga Vallejo**, que representa setecientas cincuenta acciones ; Sr. **Galo Vicente Gonzaga Granda** que representa ciento diez acciones y, el Sr. **Walter Enrique Gonzaga Loaiza**, que representa ciento diez acciones; **VOTACIÓN EN CONTRA.-** No se contabiliza ningún voto en contra de la moción.- Luego de la respectiva votación que aprueban la moción con Mil setenta y cuatro votos a favor y cero votos en contra, por lo tanto los accionistas de la compañía, por unanimidad **RESUELVEN.-** aprobar el informe de Gestión de gerencia de la compañía "**CITEA COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE TRANSPORTE ECUADOR AMAZÓNICO S.A.**" y autorizar al Gerente General para que continúe con los tramites respectivos en la gestión del permiso de operación hasta que adquiera plena validez para su operación.- Por haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para la redacción del acta respectiva; y, siendo las, 13h30, se reinstala la sesión y se da lectura al acta elaborada, la que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado. Para constancia firman en unidad de acto la totalidad de los accionistas de la compañía.



Luis Enrique Gonzaga Granda  
**PRESIDENTE**



Galo Rodrigo Gonzaga Vallejo  
**GERENTE GENERAL**



Galo Vicente Gonzaga Granda  
**COMISARIO**



Walter Enrique Gonzaga Loaiza  
**ACCIONISTA**